

ANEXO II

CRITERIOS TÉCNICO DEPORTIVOS DEL PROGRAMA DE JÓVENES TALENTOS

Para formar parte del programa de Jóvenes talentos y ser beneficiario/a de sus ayudas y actuaciones será necesario además de cumplir los requisitos generales establecidos en la cláusula 3 del Anexo I de la presente convocatoria, cumplir al menos uno de los siguientes requisitos técnicos-deportivos:

a) Haber participado en el campeonato del mundo, en alguna de las categorías de edad comprendidas en el programa, en el año anterior a la solicitud.

b) Haber participado en el campeonato de Europa, en alguna de las categorías de edad comprendidas en el programa, en el año anterior a la solicitud.

c) Haber quedado entre los cinco primeros puestos en el Campeonato de España, o en el Campeonato de ámbito internacional o interautonómico de máximo nivel en modalidades deportivas autóctonas (Herri Kirolak y pelota), en alguna de las categorías de edad comprendidas en el programa, en el año anterior a la solicitud. En el caso de deportes colectivos, estos resultados se acreditarán como selección Navarra en los Campeonatos de España de la categoría de edad correspondiente.

Se establece un número máximo de 40 deportistas en el Programa de Jóvenes talentos FMIF. Si una vez aplicados todos los requisitos anteriores el número total de solicitudes superara el número máximo establecido para el programa, el orden de entrada de los/as deportista se establecerá de acuerdo a los siguientes criterios, hasta completar el número máximo de integrantes:

I. El tipo de competición:

1. Campeonato del mundo
2. Campeonato de Europa
3. Campeonato de España (En aquellas modalidades deportivas en que se celebren dos campeonatos de España en el mismo año, sólo serán contemplados aquellos/as deportistas que aleguen el resultado en ambos campeonatos, tomando como referencia en caso de ser diferentes puestos el de menor posición)

II. Modalidad deportiva:

1. Modalidades olímpicas Tokyo 2020
2. Modalidades no olímpicas

III. El puesto obtenido en la competición (En deportes individuales solo se contemplarán los resultados obtenidos a nivel individual o del conjunto formado por más de un integrante en los que todos los integrantes compitan de forma simultánea, no contemplándose los resultados obtenidos por relevos.)

IV. Edad del/de la deportista:

1. Nacidos/as año 2003
2. Nacidos/as año 2004
3. Nacidos/as año 2005